

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

02 AGO 2012

DECRETO EXENTO N° 4636

VISTOS:

4. Orden de Pedido N° 91 del 27/07/2012 de Administración Municipal y boleta N° 4252 de Luis Zepeda Vega, solicita devolución de fondos a Doña Karina Zarate Rodríguez.
5. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
6. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar Devolución de fondos a Doña Karina Zarate Rodríguez Rut: 13.175.141-9, por la compra de dos arreglos florales que fueron utilizadas en dependencias de casa del adulto mayor, por la suma total de \$7.000.- (Siete mil pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-01 "Al sector privado" Asignación 999 "Otras transferencias al sector privado", Área de Gestión 4-3-3 "Programa Adulto Mayor" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Ol. de Partes
- NEFR/KAZR/HHAP/nmvm.-